Economía

¿Qué efectos tendría la eliminación de los derechos de exportación sobre la producción, las exportaciones y la recaudación fiscal en Argentina?

Tomás Rodríguez Zurro – Franco Ramseyer – Emilce Terré – Julio Calzada

Las proyecciones al 2036 basadas en el modelo AGMEMOD-BCR revelan cambios significativos en el desempeño del sector agropecuario y en la dinámica fiscal, aportando elementos clave para el análisis de política económica en el mediano plazo.

El presente informe expone los resultados del ejercicio de simulación realizado con el modelo AGMEMOD Argentina, que proyecta la evolución del sector agropecuario hasta la campaña 2035/36. El análisis compara dos escenarios: un escenario base (Baseline), que mantiene constantes las condiciones vigentes para la producción, incluyendo el esquema de derechos de exportación (DEX), y un escenario de simulación donde se evalúan los resultados bajo el supuesto de reducción gradual de las alícuotas de retenciones al agro en un plazo de dos años, hasta su eliminación total a partir de 2028.

Dirección de Informaciones y Estudios Económicos

BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO

PROPIETARIO: **Bolsa de Comercio de Rosario**
DIRECTOR: **Dr. Julio A. Calzada**
Córdoba 1402 | S2000AWV Rosario | ARG
Tel: (54 341) 5258300 / 4102600 Int. 1330
iyee@bcr.com.ar | www.bcr.com.ar
@BCRmercados

Este material, que se encuentra inscripto en el Registro de la propiedad Intelectual bajo el N° 112165763, puede ser reproducido de manera total o parcial citando como fuente Informativo Semanal de la Bolsa de Comercio de Rosario. ISSN 2796-7824

Alícuotas Derechos de Exportación - Escenario Eliminación

Producto	Alícuotas DEX (% s/FOB)		
	Campaña 2025/26	Campaña 2026/27	Campaña 2027/28 en adelante
Trigo	7,5%	3,75%	0,0%
Cebada	7,5%	3,75%	0,0%
Maiz	8,5%	4,25%	0,0%
Sorgo	8,5%	4,25%	0,0%
Soja	24,0%	12,00%	0,0%
Girasol	4,5%	2,25%	0,0%
Harina Soja	22,5%	11,25%	0,0%
Aceite Soja	22,5%	11,25%	0,0%
Harina Girasol	3,0%	1,50%	0,0%
Aceite Girasol	4,5%	2,25%	0,0%

Fuente: DIyEE - BCR

Bajo el escenario base, el área sembrada crece modestamente de 39,9 a 41,1 millones de hectáreas entre 2026 y 2036, y la producción total pasa de 134,6 a 165,9 Mt. La eliminación de DEX, en tanto, impulsa una expansión significativa: el área alcanza las 43,4 M ha en 2036 (2,2 M ha adicionales; es decir, un crecimiento del 5,4% respecto al escenario base) y la producción llega a 182,6 Mt (+16,7 Mt respecto al Baseline, un incremento del 10,1%). El mayor crecimiento absoluto corresponde al cultivo de soja, seguido por el maíz.

Área Sembrada en cada escenario al 2036

En millones de hectáreas

Producto	2024/25	Baseline 2035/36	Escenario sin DEX 2035/36	Var. % Baseline vs. Escenario
Trigo	6,55	6,29	6,08	-3%
Cebada	1,69	1,69	1,69	0%
Maíz	9,23	10,38	10,30	-1%
Sorgo	1,01	0,65	0,65	-1%
Girasol	2,41	2,57	2,57	0%
Soja	17,99	19,56	22,07	13%
Total	38,89	41,14	43,35	5%

Fuente: AGMEMOD-BCR, año 2026

Producción en cada escenario al 2036

En millones de toneladas

Producto	2024/25	Baseline 2035/36	Escenario sin DEX 2035/36	Var. % Baseline vs. Escenario
Trigo	18,5	20,0	21,4	7%
Cebada	4,8	6,2	6,3	2%
Maíz	51,7	66,9	70,5	5%
Sorgo	2,9	2,0	2,1	2%
Girasol	5,6	5,9	6,1	3%
Soja	51,1	64,9	76,3	18%
Total	134,6	165,9	182,6	10%

Fuente: AGMEMOD-BCR, año 2026

En materia de exportaciones, el complejo agroindustrial exporta 14,1 Mt adicionales en el escenario de eliminación de DEX respecto al Baseline en 2036, con un valor superior en US$ 6.400 millones anuales (US$ 50.500 M eliminando retenciones vs. US$ 44.100 M con derechos de exportación constantes). La ganancia en divisas es liderada por el complejo soja, que aportaría más de US$ 5.200 M por encima del Baseline.

Dirección de Informaciones y Estudios Económicos

BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO

PROPIETARIO: **Bolsa de Comercio de Rosario**
DIRECTOR: **Dr. Julio A. Calzada**
Córdoba 1402 | S2000AWV Rosario | ARG
Tel: (54 341) 5258300 / 4102600 Int. 1330
iyee@bcr.com.ar | www.bcr.com.ar
@BCRmercados

Este material, que se encuentra inscripto en el Registro de la propiedad Intelectual bajo el N° 112165763, puede ser reproducido de manera total o parcial citando como fuente Informativo Semanal de la Bolsa de Comercio de Rosario. ISSN 2796-7824

Exportaciones en cada escenario al 2036

En millones de toneladas

Producto	2024/25	Baseline 2035/36	Escenario sin DEX 2035/36	Var. % Baseline vs. Escenario
Trigo	12,6	12,1	13,5	12%
Cebada	3,4	4,1	4,2	3%
Maiz	28,9	40,4	42,9	6%
Sorgo	1,3	1,3	1,3	0%
Soja	12,5	9,7	13,2	35%
Girasol	0,2	0,1	0,1	0%
Harina Soja	28,4	33,6	38,7	15%
Aceite Soja	5,9	6,7	7,8	17%
Harina Giras	1,5	1,9	2,0	4%
Aceite Giras	1,6	1,4	1,5	5%
Biodiesel	0,3	1,4	1,6	15%
Total	**96,6**	**112,7**	**126,9**	**13%**

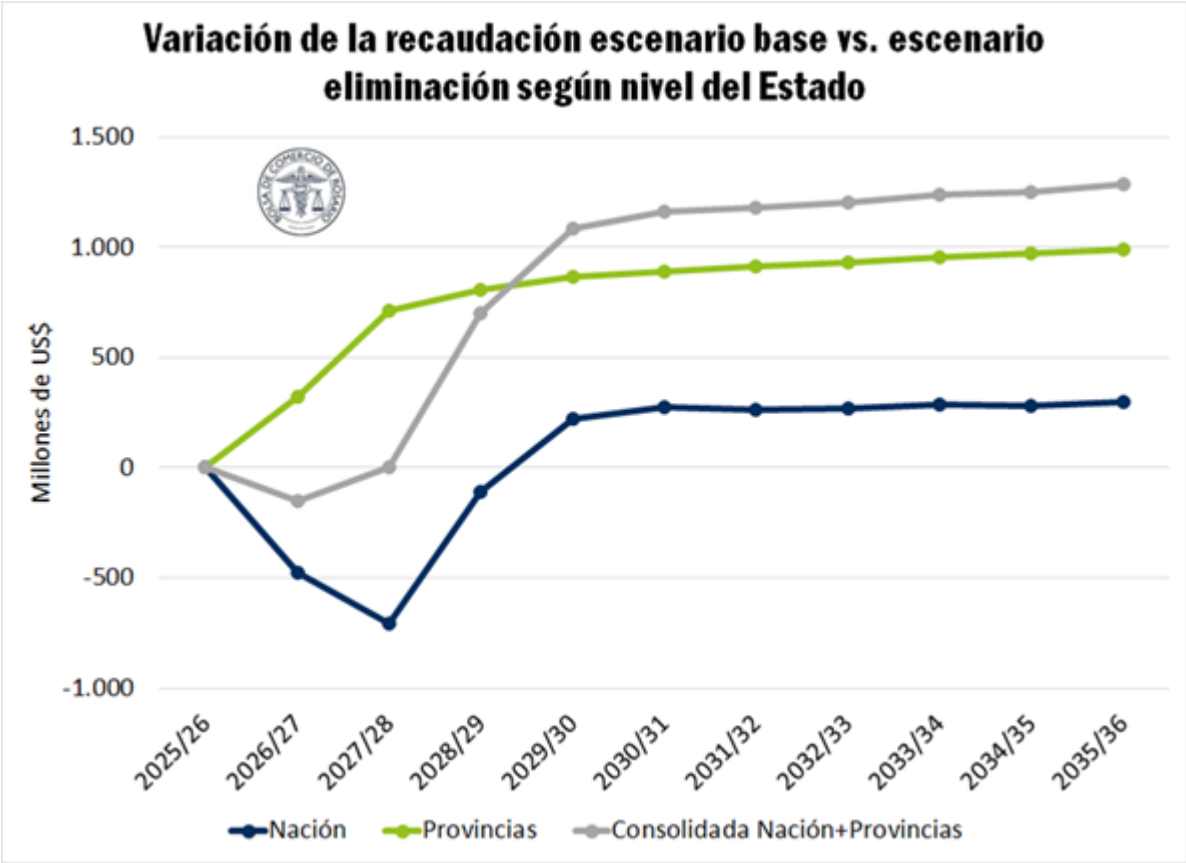
Fuente: AGMEMOD-BCR, año 2026

En cuanto al impacto fiscal, la pérdida de recaudación por DEX para la Nación es compensada por dos vías. La primera es directa: la mayor rentabilidad del productor amplía la base imponible del Impuesto a las Ganancias y el impuesto a los Débitos y Créditos. La segunda es indirecta: la expansión de la producción y la mayor inversión se propaga al conjunto de la economía vía multiplicador, generando una expansión de la actividad económica que también resulta gravada por otros impuestos nacionales.

El Estado Nacional obtiene un resultado neto positivo a partir del cuarto año desde la eliminación de los Derechos de Exportación. Es decir, a partir del ciclo 2029/30, la recaudación total del Estado Nacional resulta superior en el escenario de eliminación de DEX que en el escenario base de continuidad de las alícuotas actuales. Hacia el año 2036, la Nación recauda US$ 296 millones adicionales eliminando retenciones que en el escenario donde se mantienen constantes.

Dirección de Informaciones y Estudios Económicos
BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO
PROPIETARIO: **Bolsa de Comercio de Rosario**
DIRECTOR: **Dr. Julio A. Calzada**
Córdoba 1402 | S2000AWV Rosario | ARG
Tel: (54 341) 5258300 / 4102600 Int. 1330
iyee@bcr.com.ar | www.bcr.com.ar
@BCRmercados

Este material, que se encuentra inscripto en el Registro de la propiedad Intelectual bajo el N° 112165763, puede ser reproducido de manera total o parcial citando como fuente Informativo Semanal de la Bolsa de Comercio de Rosario. ISSN 2796-7824



Las provincias resultan beneficiarias directas de la reforma desde el comienzo. Por un lado, la eliminación de los DEX no supone ninguna pérdida para éstas ya que es un impuesto no coparticipable. Por el otro, la mayor actividad económica en el sector amplía directamente la base imponible de Ingresos Brutos e Impuesto de sellos, a la vez que la expansión de la actividad económica que se genera incrementa también su recaudación por vía indirecta a través del multiplicador. En el año 2036, las provincias recaudarán un adicional de US$ 989 millones en el escenario de eliminación de DEX respecto del base.

Al considerar la recaudación fiscal consolidada Nación + Provincias, el punto de quiebre fiscal se alcanza en 2028, apenas un año después del inicio de la reforma. El ejercicio desmiente la idea de que la eliminación de retenciones implica necesariamente un sacrificio fiscal permanente. El único año con pérdida neta de recaudación consolidada es 2027, cuando la primera reducción de alícuotas genera un costo de US$ 153 millones. A partir de 2028, año de la eliminación total, la mayor recaudación por vía directa (Ganancias, Débitos y Créditos, Ingresos Brutos y Sellos) y por vía indirecta consecuencia de la mayor actividad económica supera la pérdida de DEX. Para el 2036, la recaudación consolidada del escenario de eliminación supera al escenario con derechos de exportación constantes en US$ 1.286 millones anuales.

En resumen, la eliminación de los derechos de exportación sobre productos agropecuarios constituye una reforma con beneficios verificables y robustos en producción, divisas y recaudación fiscal de mediano plazo. El costo de transición es

Dirección de Informaciones y Estudios Económicos
BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO
PROPIETARIO: Bolsa de Comercio de Rosario
DIRECTOR: Dr. Julio A. Calzada
Córdoba 1402 | S2000AWV Rosario | ARG
Tel: (54 341) 5258300 / 4102600 Int. 1330
iyee@bcr.com.ar | www.bcr.com.ar
@BCRmercados

Este material, que se encuentra inscripto en el Registro de la propiedad Intelectual bajo el N° 112165763, puede ser reproducido de manera total o parcial citando como fuente Informativo Semanal de la Bolsa de Comercio de Rosario. ISSN 2796-7824

marginal y temporal, mientras que los beneficios son permanentes, crecientes y se distribuyen entre todos los niveles de gobierno.

Ver informe completo:
https://www.bcr.com.ar/es/mercados/investigacion-y-desarrollo/informe-coyuntura-macroeconomica/agmemod-argentina

Dirección de Informaciones y Estudios Económicos
BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO
PROPIETARIO: Bolsa de Comercio de Rosario
DIRECTOR: Dr. Julio A. Calzada
Córdoba 1402 | S2000AWV Rosario | ARG
Tel: (54 341) 5258300 / 4102600 Int. 1330
iyee@bcr.com.ar | www.bcr.com.ar
@BCRmercados

Este material, que se encuentra inscripto en el Registro de la propiedad Intelectual bajo el N° 112165763, puede ser reproducido de manera total o parcial citando como fuente Informativo Semanal de la Bolsa de Comercio de Rosario. ISSN 2796-7824